

EVALUACIÓN EDUCATIVA EN LA FORMACIÓN DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

EDUCATIONAL ASSESSMENT IN THE TRAINING OF PHYSICAL EDUCATION, SPORT AND RECREATION TEACHERS

AVALIAÇÃO EDUCACIONAL NA FORMAÇÃO DE PROFESSORES DE EDUCAÇÃO FÍSICA, ESPORTE E RECREAÇÃO

Diana Marlen Feliciano-Fuertes¹ 

Tipología: artículo de reflexión

Para citar este artículo

Feliciano-Fuertes, D. M. (2025). Evaluación educativa en la formación del docente de Educación Física, Deporte y Recreación. *Lúdica Pedagógica*, 1(41), e22555. <https://doi.org/10.17227/ludica.num41-22555>

Resumen

El propósito del artículo tiene carácter reflexivo sobre la formación docente en relación con la evaluación formativa. Lo anterior se desarrolla desde lo enunciado por la Unesco a través del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL) y la investigación realizada en universidades que ofrecen la formación docente en Educación Física, Deporte y Recreación a nivel suramericano.

La formación de docentes en Colombia es un componente para lograr la calidad educativa y se fundamenta en la Ley 2294 de 2023 que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. La Unesco como ente regulador a través del SITEAL recoge las políticas implementadas durante los periodos gubernamentales, lo cual implica para Colombia tener en cuenta la formación inicial, las funciones asignadas y el sistema de evaluación de desempeño, aspectos que son la cotidianidad de los docentes y además son referentes para evaluar la calidad educativa.

Respecto a las investigaciones realizadas en los currículos de las universidades latinoamericanas sobre la formación en evaluación formativa, se encontró la ausencia del contenido en los planes de estudio. Lo anterior lleva a interrogar sobre la coherencia entre éstos y la formación ante las condiciones externas que deben afrontar en el futuro los profesionales de la educación física, el deporte y la recreación.

Se puede afirmar entonces, la necesidad de incluir como eje transversal en los planes de estudio la formación en evaluación formativa, dada la importancia para el desempeño de los futuros docentes de la Educación Física, deporte y recreación en los diferentes contextos como la escuela, el ámbito deportivo y el contexto recreativo.

Palabras clave: formación inicial; evaluación educativa; política pública

Abstract

The purpose of this article is to reflect on teacher training in relation to formative assessment. This reflection is based on the UNESCO report through the Latin American Educational Trends Information System (SITEAL)

1 Doctoranda en Ciencias de la Educación. Universidad del Tolima. Magíster en Educación con Énfasis en Evaluación Educativa y Desarrollo Regional, Universidad Pedagógica Nacional. Especialista en Pedagogía y Didáctica de la Educación Física, UPN. Licenciada en Educación Física, UPN. dfeliciano@pedagogica.edu.co / dfeliciano@ut.edu.co

and research conducted at universities offering teacher training in Physical Education, Sport, and Recreation in South America.

Teacher training in Colombia is a key component for achieving quality education and is based on Law 2294 of 2023, which establishes the National Development Plan 2022-2026: “Colombia, a World Power for Life.” UNESCO, as the regulatory body through SITEAL, compiles the policies implemented during government terms. For Colombia, this means considering initial teacher training, assigned functions, and the performance evaluation system—aspects that are part of teachers’ daily lives and also serve as benchmarks for assessing educational quality.

Regarding research conducted on the curricula of Latin American universities concerning training in formative assessment, a lack of content was found in the study plans. This raises questions about the coherence between these plans and the training provided to physical education, sports, and recreation professionals in the face of the external conditions they will encounter in the future.

It can therefore be stated that there is a need to include formative assessment training as a cross-cutting theme in the curriculum, given its importance for the performance of future teachers of Physical Education, sport and recreation in different contexts such as school, the sports field and the recreational context.

Keywords: educational assessment; initial training; public policy

Resumo

O objetivo deste artigo é refletir sobre a formação de professores em relação à avaliação formativa. Essa reflexão baseia-se no relatório da UNESCO, por meio do Sistema de Informação sobre Tendências Educacionais da América Latina (SITEAL), e em pesquisas realizadas em universidades que oferecem formação de professores em Educação Física, Esporte e Recreação na América do Sul.

A formação de professores na Colômbia é um componente fundamental para alcançar uma educação de qualidade e está fundamentada na Lei 2294 de 2023, que estabelece o Plano Nacional de Desenvolvimento 2022-2026: “Colômbia, uma Potência Mundial para a Vida”. A UNESCO, como órgão regulador por meio do SITEAL, compila as políticas implementadas durante os mandatos governamentais. Para a Colômbia, isso significa considerar a formação inicial de professores, as atribuições e o sistema de avaliação de desempenho — aspectos que fazem parte do cotidiano dos professores e também servem como parâmetros para avaliar a qualidade da educação.

Em relação à pesquisa realizada sobre os currículos de universidades latino-americanas referentes à formação em avaliação formativa, constatou-se uma lacuna de conteúdo nos planos de estudo. Isso levanta questionamentos sobre a coerência entre esses planos e a formação oferecida aos profissionais de educação física, esporte e recreação diante das condições externas que encontrarão no futuro.

Portanto, pode-se afirmar que a formação em avaliação formativa precisa ser incluída como um tema transversal nos currículos, dada a sua importância para o desempenho de futuros professores de educação física, esportes e recreação em diferentes contextos, como escolas, instalações esportivas e espaços recreativos.

Palavras-chave: formação inicial de professores; avaliação educacional; políticas públicas

INTRODUCCIÓN

El propósito del artículo es abordar la formación inicial de los docentes, tema de interés como estudiante del doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima. El contenido se basa en la indagación sobre el registro y regulación de la política nacional colombiana relacionada con la formación inicial de los docentes a nivel internacional y nacional. Por lo anterior, se tiene como referencia para su desarrollo dos contextos: el primero es internacional, el Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL) y el segundo, nacional, en el Decreto 1278 de 2002, Estatuto de Profesionalización docente. Además, se revisaron investigaciones sobre la formación inicial en el tema de evaluación.

Se propone como eje para la reflexión del escrito la formación inicial y la enseñanza sobre evaluación educativa como componente fundamental para el desempeño futuro de los docentes, según lo exponen Gong *et al.* (2023).

Como referencia de consulta y análisis a nivel internacional, se presenta el Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL) que es un observatorio regional de políticas del IPE Unesco. El sitio virtual recoge de forma sistematizada toda la información relacionada con la educación en Latinoamérica y tiene como propósito aportar a la comprensión sobre el funcionamiento de los sistemas educativos de los distintos países latinoamericanos. En su estructura se encuentra información relacionada con las políticas, normatividad, investigaciones y análisis estadísticos que permiten conocer el estado de la educación en cada uno de los países de la región.

Desde el SITEAL es posible conocer los lineamientos y las estrategias implementadas como alternativas coherentes para las particularidades identificadas en cada país, las cuales se convierten en desafíos que deben ser atendidos desde la política, ya sea a nivel regional o nacional, y cuya finalidad compartida es contribuir a la toma de decisiones que permitan cumplir con el derecho a la educación para la población latinoamericana.

En el sitio de SITEAL se establecen las siguientes dimensiones: la primera se relaciona con la estructura y el tamaño del sistema educativo, es decir, encontramos la organización general de cada uno de

los países. La segunda dimensión tiene que ver con los planteamientos acordados para lograr el funcionamiento del sistema educativo. En esta dimensión se abordan varios elementos: a) el currículo y los modelos de gestión institucional; b) los docentes, que es el tema principal que se estudiará en este escrito; c) infraestructura, tecnología y equipamiento; d) transferencias de bienes y recursos financieros. Cada uno de los anteriores elementos aportan al proceso de implementación de planes, proyectos y programas, los cuales están sostenidos a partir de la promulgación de leyes y decretos que hacen viable el diseño, la planeación, la ejecución y la evaluación a corto, mediano y largo plazo.

Otro referente está relacionado con la normatividad colombiana que presenta los lineamientos contenidos en el Decreto 1278 de 2002, Estatuto de Profesionalización Docente. En este documento normativo se hace explícito el tema de la evaluación como una de las funciones que debe cumplir el docente en el ámbito educativo y que además es un componente observado durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Lo enunciado es una de las características propias del hacer del profesional docente, según Khimich *et al.* (2019), y coincide con lo reglamentado a nivel nacional.

Un tercer referente para la reflexión son las investigaciones realizadas en instituciones de educación superior sobre el proceso de formación a los futuros docentes en evaluación. En ellas, se revisa en los planes de estudio la existencia, o no, de asignaturas para la formación en evaluación educativa de los futuros docentes de educación física, deporte, recreación y áreas afines

Uno de los resultados de la investigación confirma la necesidad de plantear alternativas para la formación en evaluación educativa. Se debe reflexionar sobre la implementación de esta asignatura en los planes de estudio y así mismo su alcance como oportunidad de aportar al mejor desempeño de los futuros docentes de nuestro campo.

La necesidad de responder a las exigencias propuestas para el desempeño profesional a nivel internacional y la preparación de los futuros docentes sobre la normatividad nacional que regula su profesión en el ámbito educativo, convoca a reconocer desde lo

curricular la existencia, o no, de la enseñanza sobre evaluación y particularmente en educación física, recreación, deporte y áreas afines.

DESARROLLO

Analizar la formación de los docentes desde la estructura del sistema educativo en el nivel de Educación Superior exige tener en cuenta conceptos como formación inicial, docencia, desempeño docente y evaluación de desempeño. Para el propósito, y en coherencia con el marco del SITEAL, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) realiza los procesos de regulación a través del Decreto 1278 de 2002, Estatuto de Profesionalización Docente.

Se define la docencia como una profesión relacionada de forma directa con los docentes, quienes a través del proceso de formación realizado en instituciones de educación superior adquieren el título de Licenciados en alguna disciplina del ámbito de la educación. La condición característica relacionada con su capacidad para abordar la relación teoría práctica (Ruiz, 2001) propone que debe ser un eje en el diseño del currículo de formación porque es indispensable el desarrollo de habilidades didácticas para la transferencia de lo teórico a las condiciones, situaciones y problemáticas que se presentan en la cotidianidad de lo educativo.

Luego, los currículos actuales en el nivel de formación inicial dirigidos a la carrera docente deben preocuparse por fomentar las habilidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y humanísticas. De igual forma, garantizar procesos conceptuales y teóricos de calidad en las áreas que constituyen la estructura curricular, ya que estas afectan directamente el desempeño de los docentes. Además, debe prepararlos en el tema de la evaluación dado que es un aspecto contemplado en el Decreto 1278 de 2002.

Otro elemento importante de reflexión es la formación sobre evaluación educativa, porque las concepciones y prácticas implementadas en la actualidad ocupan un lugar significativo en el desarrollo de las instituciones, ya que determinan el rumbo de los currículos y su relación con los contextos locales, regionales o nacionales, aportando de forma significativa al avance de lo propuesto en el Plan de Desarrollo Nacional actual.

Como lo planteó en su propuesta Vidal (2001), al enunciar la responsabilidad de abordar la organización de la escuela y el rol de los docentes como portadores de concepciones curriculares y también de la evaluación educativa, se hace necesario formar al docente en este campo. Lo cual se confirma al revelarse la ausencia en la enseñanza sobre evaluación educativa en el nivel de formación inicial de los futuros licenciados en general y particularmente en Educación Física, Deporte, Recreación y áreas afines. Esto se convierte en una debilidad, porque según los resultados de la investigación realizada por Stieg y Santos (2021), en Colombia solo se identificaron dos universidades que ofertan en los planes de estudio la asignatura de evaluación educativa. Es importante enunciar que, para el estudio oficial, no aparecen dichos resultados dado que no hubo respuesta de las universidades colombianas para ser incluidas en el estudio.

La realización de investigaciones lideradas por grupos de varias universidades que ofertan programas de formación en Educación Física a nivel latinoamericano, en el año 2021, permitió conocer el plan de estudios ofrecido por las universidades en el campo de educación física. Se realizó el levantamiento de la información revisando el plan de estudios de universidades de carácter estatal y privado; como criterio de inclusión se estableció la aprobación de acceder a los documentos oficiales. Las universidades que cumplieron con el requisito están ubicadas en México, Chile, Argentina y Uruguay.

La investigación documental encontró que en los planes de estudio dirigidos a formar docentes de educación física, recreación, deporte y áreas afines existen espacios académicos con denominaciones generales sobre evaluación, con poca intensidad en el horario. Además, se identificó que predomina la formación en evaluación como un tema vinculado a la didáctica, lo cual, por la importancia que tiene actualmente el conocimiento profundo sobre evaluación educativa, crea carencias y pone en desventaja la formación del futuro docente.

Asimismo, se encontró la tendencia de la evaluación en educación física, recreación y deporte enfocada en la medición del rendimiento físico con el propósito de controlar el mejoramiento de capacidades y estados vinculados al concepto de

bienestar y salud. Lo anterior, se demuestra con la utilización de algunos instrumentos como test en donde los resultados de la evaluación tienen una perspectiva cuantitativa relacionada con parámetros de eficiencia y eficacia.

Por lo expuesto, se propone hacer un análisis sobre la presencia de la enseñanza en evaluación educativa en los currículos de las universidades colombianas, ya que, en la investigación, solo enunciaron dos universidades, una ubicada en la ciudad de Pasto y la otra con una seccional en Bogotá. Esto evidencia la oportunidad de revisar los currículos de las Licenciaturas en Educación Física, en Deporte y en Recreación de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional, ya que no fueron objeto de indagación en la investigación realizada.

CONCLUSIONES

Al indagar en los dos contextos, internacional (SITEAL) y nacional (Decreto 1278 de 2002), en donde se encuentra la política de formación docente en Colombia y la investigación de los currículos de formación para los profesionales de educación física, recreación y deporte, se puede concluir, acerca de la formación sobre evaluación educativa:

- Es importante abordar en un marco amplio las implicaciones para el cumplimiento de la política internacional y nacional, además, para el desarrollo de la educación se debe tener en cuenta la formación de los futuros docentes. Lo anterior se soporta en lo propuesto por el MEN (2022) al desarrollar el Plan Sectorial relacionado con la educación y que propuso la actualización en los campos disciplinar y pedagógico a través de distintos tipos de curso y diplomados que desarrollaran temas de actualidad para el ejercicio de la docencia.
- Es necesario revisar en profundidad la pertinencia de los planes de estudio a nivel universitario, como medio para dar cuenta de las exigencias establecidas en el marco de la normatividad respecto al desempeño del docente en el ámbito de las instituciones educativas, el cumplimiento de sus funciones y, en particular, con lo que atañe a la evaluación.

- Se debe abordar la formación sobre evaluación educativa en los futuros docentes, porque obliga a estudiar un campo que ha venido consolidándose en sus principios, fundamentos y propuestas, gracias a grupos de investigación existentes a nivel latinoamericano en países como Chile, Argentina y Colombia, entre otros. El aumento de publicaciones y la realización de eventos académicos periódicos demuestran la importancia que ha tomado la evaluación educativa como componente y eje para el desarrollo de la educación y la cualificación del desempeño docente.
- Por último, se expone la necesidad y oportunidad de indagar las estrategias existentes en los currículos acerca del proceso de formación en evaluación educativa como característica para el desempeño de los licenciados en Educación Física, deporte, recreación y áreas afines.

REFERENCIAS

- Gong, Y., MacPhail, A. y Guberman, A. (2023). Professional learning and development needs of Chinese university-based physical education teacher educators. *European Journal of Teacher Education*, 46(1), 154- 170. <https://doi.org/10.1080/02619768.2021.1892638>
- Khimich, V., Homoniuk, O. y Rudnichenko, M. (2019). A comparative analysis of professional training of future physical culture teachers in leading european countries. *Sciendo*, 9(4), 14-23. DOI: 10.2478/rpp-2019-0032
- Ministerio de Educación Nacional [MEN], Coalición Latinoamericana para la Excelencia Docente, Universidad de los Andes y Universidad de La Sabana. (mayo de 2022). *La formación docente en Colombia: nota técnica*. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articulos-363488_recurso_18.pdf
- Ruiz, J. (2001). Un currículo integrador para las licenciaturas de la Facultad de Educación. En S. Sandoval Osorio (Comp.), *La formación de educadores en Colombia: Geografías e imaginarios* (Tomo II, pp. 23-45). Editorial Universidad Pedagógica Nacional.
- Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina [SITEAL]. (2022). *Colombia: Perfil de país*. IPEE Unesco. <https://siteal.iiep.unesco.org/pais/colombia#perfil-educacion>.

Stieg, R. y Santos, W. dos (2021). Concepciones de evaluación y educación física en la formación del profesorado en Argentina, Chile, México y Uruguay. *Calidad en la educación*, (55), 82-119. <https://dx.doi.org/10.31619/caledu.n55.1052>

Vidal, A. (2001). Cómo organizar la escuela de manera diferente. En S. Sandoval Osorio (Comp.), *La formación de educadores en Colombia: Geografías e imaginarios* (Tomo II, pp. 263-280). Editorial Universidad Pedagógica Nacional